



## COMISIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

### PRESIDENCIA DON EMILIO JOSÉ BERZOSA PEÑA

Sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2025, en Valladolid

---

#### ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/001546, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con mejorar y adecuar la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 455, de 4 de septiembre de 2025.
2. Proposición no de ley, PNL/001578, presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 464, de 25 de septiembre de 2025.
3. Proposición no de ley, PNL/001617, presentada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las carreteras SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 470, de 9 de octubre de 2025.



## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos.	25185
El presidente, Sr. Berzosa Peña, abre la sesión.	25185
Intervención de la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	25185
Intervención de la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	25185
<b>Primer punto del orden del día. PNL/001546.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al primer punto del orden del día.	25185
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	25185
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Suárez Villagrà (Grupo VOX Castilla y León).	25188
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	25189
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Rincón Iglesias (Grupo Popular).	25191
Intervención del procurador Sr. Palomar Sicilia (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25193
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1546. Es aprobada.	25195
<b>Segundo punto del orden del día. PNL/001578.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al segundo punto del orden del día.	25195
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para presentar la proposición no de ley.	25195
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Calvo Enríquez (Grupo VOX Castilla y León).	25197
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Campos de la Fuente (Grupo Socialista).	25198
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Coelho Luna (Grupo Popular).	25200
Intervención de la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25201

**Páginas**

El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1578. Es aprobada.	25202
<b>Tercer punto del orden del día. PNL/001617.</b>	
El secretario, Sr. Pablos Romo, da lectura al tercer punto del orden del día.	25203
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	25203
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gallego González (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	25205
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Arroyo Otero (Grupo VOX Castilla y León).	25206
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Blanco Muñiz (Grupo Popular).	25207
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	25209
Se suspende la sesión durante unos minutos.	25211
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para fijar definitivamente el texto propuesto.	25212
El presidente, Sr. Berzosa Peña, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 1617. Es aprobada.	25212
El presidente, Sr. Berzosa Peña, levanta la sesión.	25212
Se levanta la sesión a las doce horas tres minutos.	25212



*[Se inicia la sesión a las diez horas treinta minutos].*

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Buenos días. Vamos a dar comienzo a la Comisión. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Socialista?

**LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:**

Gracias, presidente. Buenos días. José Ignacio Martín Benito sustituye a Alicia Palomo Sebastián.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. ¿Y Partido Popular?

**LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:**

Buenos días. Gracias, presidente. Javier Carpio Guijarro sustituye a María Antonia López Sáez de Santa María.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se da lectura al primer punto del orden del día.

## **PNL/001546**

**EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1546, presentada por los Procuradores don José Ángel Ceña Tutor, doña Leila Vanessa García Macarrón y don Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas acciones relacionadas con mejorar y adecuar la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 455, de cuatro de septiembre de dos mil veinticinco.**

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, el señor procurador don Juan Antonio Palomar Sicilia, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bueno, traemos hoy a esta Comisión una iniciativa que va dirigida a la Junta de Castilla y León para que proceda, sin más demoras, a la correcta señalización de nuestras carreteras



de la red autonómica, en aras de la seguridad vial y del cumplimiento de la normativa vigente.

Conviene empezar por poner los datos sobre la mesa. Y aquí coincidirán conmigo en que la señalización vial, tanto vertical como horizontal, es un pilar esencial en el sistema de seguridad de nuestras carreteras, facilita la circulación y protege los derechos y también los deberes de todos los usuarios de estas vías; y más aún en una Comunidad como Castilla y León, con una red vial muy extensa y un elevado porcentaje de carreteras convencionales. Pero lo cierto es que para muchos conductores de esta tierra esa teoría choca con una realidad de señales caducadas, deterioradas, marcas viales borradas, visibilidad nocturna deficiente y normas que se saltan, al parecer, sin rubor.

Nuestra propuesta parte de esta cruda realidad que constata... que es que en muchas de nuestras carreteras autonómicas en Castilla y León siguen existiendo señales verticales que han superado su vida útil, marcas horizontales de circulación que ya no cumplen los requisitos de retrorreflectancia o visibilidad que demanda la normativa y una conservación que está claramente por debajo de lo exigido legalmente y -lo peor aún- de lo exigible moralmente.

Estas deficiencias no son meros detalles técnicos. Comprometen sobre todo la circulación... la seguridad de quienes circulan por ella, de quienes trabajan conduciendo, de quienes viven en las zonas rurales -que ya de por sí sufren aislamiento-, de quienes utilizan la bicicleta, los vehículos agrícolas, el peatón que da el paso... da un paso más allá del umbral de su casa, etcétera.

Y cuando hablamos de la provincia de Soria, pues hablamos de centenares de kilómetros de vías autonómicas que comunican pueblos, municipios, y que no pueden seguir abandonadas a su suerte.

Pongamos referentes... -perdón- pongamos referencias recientes; y según noticias que se publicaba el pasado pues treinta y uno de octubre de este mismo año en un periódico digital de la provincia de Soria, que la Junta no... la Junta anunciaba una inversión exactamente de 4.943.826,65 euros para la mejora y reposición de la señalización vertical en la red autonómica, con cargo a las anualidades de dos mil veintiséis y dos mil veintisiete, y un plazo de ejecución de 15 meses. Y de estos lotes, la provincia de Soria están previstos pues exactamente 486.387,77 euros.

Nos parece muy bien que haya una cifra, desde luego -no nos parece mal-, pero resulta que ese anuncio por sí solo no cubre el problema real de la señalización vertical, y menos aún aborda de modo alguno la señalización horizontal, que en muchas carreteras convencionales ya ha desaparecido prácticamente o no cumple los estándares mínimos de seguridad o retrorreflectancia. Es decir, se trata de un anuncio por parte de la Junta a todas luces insuficiente, que no pone remedio a la realidad que estamos plasmando en esta iniciativa.

Y yo me pregunto: señorías, ¿por qué no cubre la totalidad de lo básico o lo imprescindible? ¿Dónde están las líneas que delimitan calzadas, que cruzan pueblos, los bordes de las carreteras de la... que la lluvia hace invisible, las señales que advierten de peraltos o cruces abandonados, donde la garantía de que una marca horizontal no haya perdido reflejo, que una señal vertical no esté doblada, oxidada o pintada con grafitis?



Esto yo creo que lo vemos todos los días en nuestras carreteras autonómicas. El dato del informe de la Asociación Española de la Carretera lo ha anunciado claramente: uno de cada dos kilómetros de la red vial sufre daños graves. Es un porcentaje, desde luego, muy alto. Curiosamente, Castilla y León aparece en este informe como la Comunidad que necesita un mayor... una mayor inversión, y urgente, señorías, la que quiere... la que requiere más recursos para recuperar unas infraestructuras que llevan años de abandono.

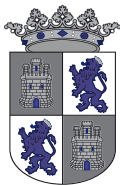
Así que -como ven- esto no es algo que nos hayamos sacado nosotros de la manga, es algo que está constatado y denunciado por otras entidades. Con retrasar la sustitución de señales expuestas al deterioro, con dejar que las marcas horizontales pierdan brillo, con posponer la auditoría, se está condenado a que esas vías sean encima más peligrosas de lo que ya son de por sí. Como comprenderán, no queremos las típicas excusas de "se va a hacer", "ya está previsto en los próximos años", "se va a corregir parcialmente", etcétera, etcétera; y luego eso no sirve de nada. Porque cuando una señal deja de... de cumplir su función, cuando una línea ya no se distingue, cuando un conductor se encuentra de... pues de noche con un tramo sin marcas laterales y la lluvia, eso es... en los próximos años, llega ya tarde. ¿Y quién paga esos retrasos? Pues los de siempre: los usuarios de esas vías.

Así que, por todo ello, reclamamos algo concreto, y es que las Cortes insten a la Junta a que, por un lado, se realice de inmediato una auditoría técnica integral de la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas de Castilla y León, que se identifiquen señales que hayan superado su vida útil, que... que presenten deficiencias de visibilidad y retrorreflectancia o que resulten contrarias al vigente reglamento general de circulación, así como marcas viales que no cumplan los parámetros de la normativa vigente. Y también, en segundo lugar, que se ponga en marcha -como digo- sin más demora un plan urgente y progresivo de... de renovación de señalización de toda la red autonómica, que incluya sustitución de señales verticales caducadas, deterioradas o incompatibles con el reglamento, y repintado de marcas viales que no alcanzan niveles mínimos de visibilidad y reflectancia diurna y nocturna, conforme a la normativa técnica aplicable.

Necesitamos que se apruebe este compromiso con una ejecución ágil, plazos concretos y seguimiento. No es aceptable que no se... no se haga nada mientras muchas marcas horizontales han desaparecido o quedado invisibles hace ya mucho tiempo.

Tenemos que preguntarnos por qué se ha permitido que señales que, según la Orden Circular 18/2004, tengan una... una vida útil aproximada de 10 años y no se haya sustituido oportunamente; así como lo relativo también a las señales verticales permanentes y la norma UE correspondiente para señalización horizontal. Porque estamos hablando de una obligación de las Administraciones titulares de las vías -que en este caso es la Junta de Castilla y León- de garantizar la legibilidad, la visibilidad, la eficacia y la actualización.

Me sorprende que, siendo así, todavía algunos tramos autonómicos presenten señales dobladas, oxidadas, falta de retrorreflectancia o marcas que simplemente ya no se distinguen en condiciones nocturnas o de lluvia. ¿Qué mensaje estamos trasladando cuando el primer incumplidor de la normativa pues es la propia



Administración –en este caso, la Junta de Castilla y León–? Porque esa parece que es la lógica que se ha seguido en la Junta hasta ahora. Y mientras tanto, como digo, ¿qué tenemos? Pues carreteras sin pavimentar adecuadamente, que necesitan líneas de repintado, señales nuevas, señales que funcionen y, en resumen, una adecuada visibilidad.

En la provincia de Soria y en muchos de nuestros municipios rurales la brecha de mantenimiento es aún más palpable. No se puede decir que se hace un esfuerzo para renovar la red cuando los tramos más vulnerables, los que conectan pequeños municipios, los de tráfico mezclado de tractores, ciclistas, turismos, reciben un trato notablemente inferior que un trato... un tramo, por ejemplo, de autovía. Exigimos un trato justo: que la señalización vertical y horizontal sean consideradas elementos básicos del servicio público de movilidad, que es lo que efectivamente son; y que la provincia de Soria tenga su parte proporcional, pero, sobre todo, que no quede relegada a un segundo plano por la mera densidad de población, como, desgraciadamente, sucede en muchos ámbitos.

Aquí la responsabilidad de la Junta de Castilla y León es doble: como titular de muchas de estas vías autonómicas y, segundo, porque el anuncio de inversión para dos mil veintiséis-dos mil veintisiete demuestra que sí que reconoce un problema, pero que no lo vayan a resolver ahora ni tampoco en su totalidad, ya que olvidan pues deliberadamente todo lo relativo a la señalización horizontal; por no mencionar que, en cuanto a la vertical, se desconoce si aquel presupuesto o este presupuesto de casi 5.000.000 de euros que se... se van a invertir van a ser suficientes para solventar las deficiencias que estamos denunciando hoy aquí.

En definitiva, consideramos que no estamos hablando de un asunto de segundo nivel, sino de una prioridad real a la que debe dar solución la Junta de Castilla y León cuanto antes. Por ello, espero y confío que apoyen esta iniciativa. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Susana Suárez Villagrà.

#### LA SEÑORA SUÁREZ VILLAGRÀ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues que estamos en campaña electoral es indudable, y no lo digo por ustedes; lo digo porque la Consejería de Movilidad y Transformación Digital aprobaba hace unos días licitaciones por un valor cercano a los 10 millones de euros para la renovación de la señalización en el período dos mil veinticinco-dos mil veintisiete: 4.943.829,65 euros para la señalización vertical y un presupuesto base de licitación de 5.145.653,04 euros para la horizontal; justo el asunto que nos trae hoy aquí, qué casualidad.

Es habitual que cuando el Partido Popular detecta algún... que algún grupo parlamentario presenta alguna propuesta de este tipo en estas Cortes se apresuran a hacerlo antes de llegar a la Comisión y decimos a todos que ya se está haciendo, que



supongo que es lo que pasará hoy aquí. Y este es el *modus operandi* que tenemos en... en las Comisiones. Eso, suponiendo que se haga; que, en este caso, digo yo que se hará. Luego ya las señales de tráfico que se pongan con esas cantidades es otra cosa, que ya sabemos cómo se las gasta el Partido Popular.

El asunto es que hay señales verticales y horizontales deterioradas y en mal estado que necesitan ser sustituidas. La función de la señalización es aumentar la seguridad, la eficacia, y la comodidad de la circulación; cuando los elementos retroreflectantes de la señalización vertical se degradan dejan de reflejar adecuadamente la luz de los faros de los coches, resultando invisibles y neutralizando su efecto de seguridad, especialmente de noche. La vida útil de los materiales es un factor determinante en la planificación. Y la antigüedad de la red sugiere que un gran volumen de la señalización vertical ha excedido ya su vida útil teórica, lo que desde Vox creemos que justifica la urgencia de una auditoría basada en mediciones de rendimiento, y no solo en la inspección visual diurna.

La renovación de la señalización viaria está directamente relacionada con una mejora sustancial en la seguridad vial y un alto retorno de la inversión, particularmente al mitigar los riesgos de la circulación nocturna, ya que al renovar señales se mejora esta visibilidad. La intervención urgente de la renovación de señales debe concentrarse en tramos de concentración de accidentes con alta siniestralidad nocturna, zonas que requieran obligatoriamente marcas viales tipo II, que actualmente presenten materiales inferiores; señales verticales con antigüedad documentada superior a diez años, asumiendo caducidad funcional; y sustitución inmediata de señales que sean legalmente contrarias al RGC, incompatibilidad normativa.

La auditoría debe incluir una revisión exhaustiva para identificar y documentar cualquier señal que sea obsoleta o contraria al... a la revisión de conformidad normativa vigente; la adecuación de la señalización legalmente obsoleta, que no solo confunde al conductor, sino que puede tener implicaciones legales en incidentes de tráfico también.

Para una red de 11.500 kilómetros, la renovación cíclica, aproximadamente cada 12 años, requiere una inversión media superior a los 10 millones de euros anuales, únicamente para el mantenimiento del nivel de servicio. Por tanto, la inversión actual planificada de aproximadamente 10 millones de euros en 2-3 años que ha anunciado el Partido Popular pues creemos que apenas cubre las necesidades de nuestra red de carreteras. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Laura Peregrina Cortijo.

#### LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. Propone Soria ¡Ya! la realización de una auditoría técnica integral de la señalización vertical y horizontal, así como la puesta en marcha de un plan urgente de renovación de la señalización de la red de carreteras de titularidad autonómica, como consecuencia de la entrada en vigor del Real



Decreto 465/2025, de uno de junio, por el que modifica el Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2023, en materia de señalización de tráfico.

El Consejo de Ministros de diez de junio de dos mil veinticinco aprobó la modificación del Reglamento General de Circulación que actualiza el sistema de señalización vial vigente desde el año dos mil tres con nuevas señales de tráfico que recogen los cambios sociales, tecnológicos y de movilidad experimentados en las últimas dos décadas, y con el objetivo de mejorar la seguridad vial y la eficacia en la gestión del tráfico.

La reforma del Reglamento General de Circulación, realizada con la colaboración de los Ministerios de Transportes y Movilidad Sostenible, de Industria y Turismo y de Defensa, revisa el Título IV de la norma, relativo a la señalización vertical, la de obra, balizamiento, la de los agentes, la circunstancial o los semáforos, y consolida un catálogo oficial de señales de circulación y marcas viales con el objetivo de adaptar su contenido a las normas vigentes y responder a las nuevas necesidades derivadas del avance de las infraestructuras y de las tecnologías de la movilidad.

El Real Decreto 465/2025 entró en vigor el uno de julio de dos mil veinticinco, aunque el cambio físico de las señales se realizará de forma progresiva, tal y como recoge la Disposición transitoria única, que dice que los nuevos catálogos serán de aplicación únicamente a proyectos cuya orden de estudio inicial tenga fecha posterior a la entrada en vigor de... de este real decreto. De forma que se podrán mantener las señales instaladas antes de la entrada en vigor de este decreto, no siendo necesaria su sustitución para su adaptación al nuevo catálogo, excepto las señales que han sido suprimidas, que deberán ser retiradas en el plazo de un año desde la entrada en vigor del real decreto. El nuevo catálogo se aplicará cuando las señales sean renovadas, debido a su estado de conservación.

Partiendo de esta premisa, me remito al estudio de la Asociación Española de Carreteras publicado en julio del año dos mil veinticinco, donde, una vez más, nuestra Comunidad, Castilla y León, lidera el déficit de inversión en conservación por una cantidad total de 2.705 millones de euros. El 57 % de la red autonómica de carreteras presenta graves deterioros, 5 puntos por encima de la media nacional; el 39 % de la red autonómica se encuentra en un estado muy grave y el 18 % en un estado grave. De los 9.950 kilómetros afectados en la Comunidad, 7.090 necesitan una actuación urgente en menos de... de un año y el resto de los kilómetros requieren una actuación a corto plazo en un período inferior a 4 años.

En relación con el equipamiento de señalización horizontal y vertical, los proponentes hacen mención a un estudio de la Asociación de Fabricantes de Señales, AFASEMETRA, del año dos mil diecinueve, en el que advierten que más de 2,3 millones de señales y 350.000 metros cuadrados de carteles orientativos están fuera de garantía. Nos remitimos también al informe de la Asociación Española de Carreteras, en esta ocasión del año dos mil veintidós, que incluye un indicador territorial del estado de la señalización vertical y horizontal. El estudio señala que Castilla y León tiene un deficiente en señalización vertical, un aceptable en la señalización horizontal, un deficiente en el estado de las barreras de seguridad; y en cuanto al estado de los elementos de balizamiento, Castilla y León es la última Comunidad Autónoma, con los peores datos de todo el país.



Con estos mimbres, sin presupuestos suficientes para la conservación de nuestra red autonómica para poner fin a esta falta de mantenimiento, se antoja clave e imprescindible para la seguridad vial de las carreteras autonómicas adoptar soluciones urgentes. No sirven las mismas recetas de siempre del Partido Popular que repite cada año en las cuantías destinadas a inversión en materia de señalización, y sirva como ejemplo que el pasado treinta y uno de octubre de... de este año la Consejería anunció la aprobación del contrato destinado a la mejora de... y reposición de la señalización vertical de todas las provincias de nuestra Comunidad para los años veintiséis y veintisiete -que, por cierto, siempre destinan la misma cuantía, 4,9 millones de euros, a todas luces insuficientes teniendo en cuenta que acumulan deficientes en conservación, deficientes en mantenimiento y deficientes en señalización-.

Así que desde el Grupo Parlamentario Socialista votaremos a favor de su propuesta, ya que el deterioro constante de la señalización vertical y horizontal de las carreteras autonómicas hace que dejen de cumplir correctamente con su función de seguridad, y, además, existe la obligación de ajustar la señalización a la nueva normativa legal. Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Elena Rincón Iglesias.

#### LA SEÑORA RINCÓN IGLESIAS:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Coincidimos en la... en que la señalización viaria constituye un elemento esencial en la política de seguridad vial y de conservación de carreteras. Tanto la señalización vertical como la horizontal cumplen una función preventiva y orientativa, una función fundamental para garantizar la seguridad, la fluidez y la sostenibilidad del tráfico en toda la red de carreteras autonómica.

Por ello, su mantenimiento, su renovación y la adecuación a las normas vigentes forman parte de la actividad diaria y ordinaria de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, una Consejería que está realizando un seguimiento constante del estado de las señales en las carreteras de titularidad de la Junta de Castilla y León. Una... una planificación que se realiza de forma estable y que permite que cada año se evalúen, se repinten o se... o se sustituyan las marcas viales y las señales verticales que presentan mayor deterioro o cuya renovación sea necesaria para cumplir con la normativa técnica y legal vigente.

En este sentido, la Consejería de Movilidad y Transformación Digital lleva actuando de manera interrumpida desde hace años, licitando periódicamente contratos específicos de señalización vertical y horizontal dentro del Programa de Conservación y Explotación de Carreteras. En este modelo de gestión se garantiza la continuidad del servicio y la adecuada cobertura en toda la red de provincias. De forma práctica, un año se licita los 9 contratos de señalización horizontal y al siguiente



los 9 de señalización vertical, con una duración bianual. Así, en esta planificación sucesiva se ha permitido mantener la red en condiciones adecuadas de viabilidad y de seguridad, incorporando, además, avances tecnológicos, pero también los normativos que a lo largo del tiempo van precisando y se deben de renovar.

Desde dos mil ocho hasta la actualidad la Junta de Castilla y León ha destinado a esos contratos más de 71 millones de euros, una cifra que refleja el esfuerzo sostenido de la Administración autonómica por mantener la calidad, pero también la seguridad de la red viaria, algo que consideramos que es fundamental.

En la actualidad se encuentran vigentes los contratos bianuales de señalización vertical correspondientes al año veinticuatro y veinticinco, con un presupuesto base de más de 4.000.000 de euros; y los de señalización horizontal para el veinticinco-veintiséis, con casi 5.000.000 de euros.

Asimismo -como saben-, está en proceso de licitación los contratos de señalización vertical ya correspondiente al veintiséis y veintisiete, con un presupuesto cercano a los 5.000.000 de euros. Y es gracias a esta inversión continuada donde podemos afirmar que, efectivamente, la señalización de la red autonómica se encuentra en un estado plenamente aceptable. Las señales y las marcas viales que presentan deterioro -como les digo- se sustituyen de manera periódica dentro de los plazos previstos en estos contratos de conservación.

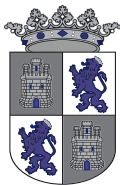
Por lo tanto, el nuevo Real Decreto, el 465/2025, no supone un cambio en el modelo, sino que supone una actualización en la normativa de la Junta de Castilla y León, que ya se aplica de manera natural dentro de sus programas de mantenimiento.

Señorías, por lo tanto, puede afirmarse que la Junta de Castilla y León cumple plenamente con las obligaciones establecidas en la normativa, que la red autonómica mantiene los niveles de seguridad vial adecuados y de señalización y de conservación que se disponen en ese calendario y que dice que debemos de suprimir ciertas señales hasta el uno de julio del veintiséis, tal y como confirma esa norma.

En este compromiso continuado con la seguridad vial se demuestra, por lo tanto, esa vocación de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital por garantizar una red moderna, una red segura y una red coherente con las exigencias legales y técnicas. Y su mantenimiento constituye no solo una obligación, sino constituye un compromiso ético con la seguridad de todos los ciudadanos de Castilla y León.

Por todo ello, tal y como se pide hoy en esta proposición no de ley, la Consejería continuará con el trabajo constante de identificación y de evaluación del estado de la señalización de la red autonómica de carreteras, prestando especial atención a aquellas señales que hayan superado su vida útil o que presenten deficiencias de viabilidad, así como las marcas viales que se encuentren en peor estado.

Asimismo, se llevará a cabo la sustitución de todas aquellas señales que hayan sido suprimidas en el nuevo catálogo oficial de señales de tráfico conforme a lo establecido en el real decreto, asegurando con ello el cumplimiento de la normativa vigente, asegurando también la seguridad jurídica y sobre todo, y lo más importante, la seguridad vial de todos los ciudadanos de Castilla y León. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Antonio Palomar Sicilia.

**EL SEÑOR PALOMAR SICILIA:**

Sí. Muchas gracias, presidente. Bueno, ha sido rápido porque el Grupo Mixto no está, así que, bueno, seré también... no... no tardaré mucho, porque, bueno, yo creo que coincidimos prácticamente... coincidimos todos prácticamente en que es importante tanto la seguridad vertical... las señales de verticales como... como horizontales en nuestra carreteras, que sobre todo que estén en buen... que tengan un buen mantenimiento.

Y, bueno, señora Suárez Villagrà, pues sí, efectivamente, estamos en... en campaña electoral desde hace ya un mes. No... no de ahora, pero hace algún mes, por desgracia. Y, bueno, aquí todo son promesas, todo son... que no van a ningún sitio, porque ya veremos a ver si se... si se concreta. Y es casualidad, claro, es casualidad. O no es casualidad; no es casualidad que la Junta quiera invertir casi 5.000.000 de euros y... y pocos días después pues se debata aquí esta... esta iniciativa, ¿no? Pues no, yo creo que no es casualidad. Como ha ocurrido con otras proposiciones no de ley que se han traído aquí, a esta... a esta Comisión y a otras Comisiones, que... por parte de Soria... de Soria ¡Ya!

La señora Peregrina Cortijo, nada, pues darle las gracias por este apoyo. Y, bueno, pues, vuelvo a repetir, coincidimos en... en lo que se ha dicho aquí, en este... en esta Comisión.

Y, bueno, sí, yo... es que aquí... yo sobre todo estas zonas... las que lo más lo sufren son las zonas... las zonas rurales. Es que siempre estamos igual: siempre las zonas rurales, las zonas más despobladas, son las que más lo sufren este abandono. Así que, bueno, yo quiero sobre todo recalcar eso, que... que se invierta más en nuestras zonas rurales. Y, bueno, ya hemos traído a esta Comisión sobre todo el arreglo de muchas de nuestras carreteras autonómicas, que están en un estado lamentable, pero lamentable, y este... y este es uno de ellos. Las señales tanto horizontales como verticales; porque en algunas zonas sí que están cambiadas las verticales, pero resulta que las líneas blancas, las horizontales, no cumplen normativa ni por asomo. O sea, se lleva años en muchas de nuestras carreteras sin repintar. Entonces, bueno, pues...

Nos decía la señora Rincón Iglesias que se está invirtiendo. Cada año se invierte en señalización vertical y al siguiente en las señales horizontales. Bueno, permítame que lo dude, porque ya le digo yo que en muchas de nuestras carreteras en Soria eso es mentira.

Me dice que están en un estado aceptable las carreteras. Pues es que vuelvo a insistir, señora Rincón, le vuelvo... eso es mentira, no... no engañen a la ciudadanía. Bueno, que es que lo vemos todos cuando circulamos por nuestras carreteras autonómicas, así que, bueno, yo... yo creo que a simple vista se ve.



Y la partida presupuestaria que me hace referencia para dos mil veintiséis sobre las señales horizontales, bueno, permítame que dude que salga adelante ese... ese presupuesto, permítame que lo dude, porque no está ni aprobado, o sea, que veremos a ver lo que... a ver en qué queda esto. Así que...

Y sí que quiero dejar claro: ustedes, señorías del Partido Popular, ustedes, sí que están reconociendo un problema que tenemos en nuestras carreteras, porque han hecho una inversión ahora de 5.000.000 de euros. Me dice que las hacen todos los años. Bueno... bueno, no sé... no sé yo, no sé yo, señorías. No sé yo. Entonces, yo creo que están... se han visto obligados por el Real Decreto del 465 que me ha nombrado usted, efectivamente, barra dos mil veinticinco, del uno de julio, donde se actualiza el catálogo de... oficial de la señales del Reglamento General de Circulación, que tiene que estar... les han dicho que tiene que estar... les obligan a las Administraciones, en este caso a la Junta de Castilla y León, antes del uno de julio de dos mil veintiséis, les obligan a ustedes a cambiar todas esas señalizaciones que están en mal estado y no cumplen con los estándares en este momento.

Les recuerdo que, bueno, las señales verticales son diez años de vida útil lo que tienen, y en muchas de nuestras carreteras pues igual llevan hasta el doble de años, señorita. Así que, bueno. Y, es más, la DGT, el RACE, la AEC, FESVIAL, AFASEMETRA, todos estos... todas estas entidades han dicho que no está por... por Comunidades, no... no tengo el dato, pero... pero fíjense, hay más de dos millones trescientas... más de 2,3 millones de señales verticales, solo las señales verticales... verticales, caducadas en nuestro país. O sea, es... es una auténtica barbaridad, así que, bueno, yo creo que hay que invertir de verdad en... en estas... en estas carreteras. Y -como digo- sobre todo son carreteras muchas de ellas que van... nos llevan a nuestras zonas rurales, a nuestros pueblos, a nuestras comarcas, y, bueno, yo creo que merecen una atención... atención especial. Así que, nada más.

Leeré la propuesta de resolución como queda, que no ha cambiado nada, pero, bueno, quiero que quede constancia de... de cómo va a quedar.

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Punto 1, realizar una auditoría técnica integral de la señalización vertical y horizontal de la red de carreteras autonómicas de Castilla y León, identificando señales que hayan superado su vida útil, que presenten deficiencias de viabilidad... de visibilidad -perdón- o retrorreflectancia, o que resulten contrarias al Reglamento General de Circulación vigente, así como marcas viales que no cumplan los parámetros establecidos en la norma vigente... en la normativa vigente.

Punto 2, poner en marcha a la mayor brevedad posible un plan urgente y progresivo de renovación de señales en la red de carreteras autonómicas de Castilla y León que incluya: a) la sustitución de señales verticales caducadas, deterioradas o incompatibles con el Reglamento General de Circulación vigente; y b) el repintado de marcas viales (líneas, pasos de peatones, flechas de dirección, bordes de calzada, etcétera) que no alcancen los niveles mínimos de visibilidad y reflectancia diurna y nocturna, conforme a los estándares de calidad establecidos por la normativa vigente.

Así es como quedaría. Nada más, y muchas gracias.



## Votación PNL/001546

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? No habiendo votos en contra ni abstenciones, el resultado de la votación es el siguiente. Votos emitidos: diecisiete. Votos a favor: diecisiete. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se dará lectura al segundo punto del orden del día.

## PNL/001578

### EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley número 1578, presentada por los Procuradores doña Alicia Gallego González, don José Ramón García Fernández y don Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar las actuaciones necesarias para la mejora de la carretera CL-527, principalmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 464, de veinticinco de septiembre de dos mil veinticinco.**

### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, doña Alicia Gallego González, por un tiempo máximo de diez minutos.

### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Pues gracias, presidente. Buenos días, señorías. Se trae hoy esta proposición no de ley amparada en las circunstancias fácticas en que se encuentra el estado de la carretera de titularidad autonómica, la CL-527, que es una vía de comunicación esencial para la comarca zamorana de Sayago, tanto por vertebrar esta comarca al recorrerla desde su extremo noroeste al suroeste como por ser la vía que enlaza las importantes carreteras que vertebran el territorio sayagués. Y es que debe tenerse en cuenta que desde esta CL-527, desde esta autovía... esta carretera -perdón-, parten otras, como la Zamora 304, que une Bermillo de Sayago y Fariza; y Zamora 302, de Bermillo a Cubo de Tierra de Vino; o la Zamora 311, que discurre en su mitad sur desde Bermillo a Ledesma, así como en su... en su mitad norte, desde Bermillo hasta Moralina, enlazándose a la misma con la Zamora 324, que conecta con Miranda do Douro al oeste y Ricobayo al este; así como la Zamora 321, que enlaza la Nacional 122 y que lleva a Alcañices y Braganza. Es decir, queremos poner aquí de relieve la importante, bueno, pues vía de comunicación con otras con las que enlaza y que por ello es necesario tenerla en ese estado adecuado de conservación y mantenimiento.

Pero tampoco podemos olvidar que desde esta carretera, desde la CL-527, también parten otras como la Zamora 315; la Salamanca 315, que une Zamora con



Vitigudino a través de la presa de Almendra, carretera que se prolonga hasta, bueno, pues la zona de Fuente de San Esteban, localidad que se enlaza con la Nacional 620 a... o la Autovía A-62, que lleva a Ciudad Rodrigo y Portugal a través de Fuentes de Oñoro.

Por lo tanto, esta... esta carretera es una carretera esencial, vital, para la comarca de Sayago, pero también para la conexión entre comarcas aledañas a esta y, sobre todo, por las carreteras que enlazan a ella, lo que hace tener esa importancia no solamente –como decimos– por esta función de conexión con Aliste, Vitigudino, sino también para la propia ciudad de Zamora en sus conexiones en dirección suroeste.

Sin embargo, y a pesar de esta relevancia, esta... esta carretera, la 527, posee un mal estado del firme –especialmente en su tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago–, que exige una reparación de la vía a la mayor brevedad posible para garantizar esa seguridad en la conducción, esas condiciones adecuadas a quien transita por ella, y sobre todo en el mencionado tramo aún más ahora, que con este... estos meses climatológicamente adversos y duros se nota esa falta de conservación y mantenimiento. No debemos olvidar como son inviernos largos, con heladas, con nieve, con lluvias intensas, con bajas temperaturas; lo cual dificulta aún más esa seguridad que se hace necesaria en las vías de comunicación.

Y en el tramo entre Fadón y Bermillo esta carretera se pueden apreciar pues importantes baches, desconchones, que dificultan la conducción en... pues para el sector de... de esta carretera, vía que discurre –como decimos– entre la ciudad de Zamora y Portugal a través de la presa de Bemposta, atravesando de extremo a extremo la comarca de Sayago. De este modo, este mal estado del firme en este tramo de unos 10 kilómetros ubicados entre los municipios de Fadón y Bermillo, incluida la propia travesía de la localidad de Fadón, pues se encuentra especialmente deteriorada, incrementando notablemente la peligrosidad de esta carretera que hoy traemos, la CL-527.

Una carretera –recuerdo– de titularidad autonómica que posee un importante nivel de tráfico por ser ese... esa vía de comunicación esencial para esta comarca de Sayago, más aún en el tramo mencionado, en el que se ha unido el tráfico en dirección Zamora procedente, entre otras, de las carreteras Zamora 311 o la 304 o la 315 o en sentido contrario, sin que se haya evacuado el tráfico procedente de Zamora que se dirige hacia otras carreteras que conectan con esta CL-527.

Por ello es por lo que hoy traemos esta proposición no de ley por parte de la Unión del Pueblo Leonés, considerando que es una necesidad urgente, que tiene que actuar la Junta como Administración titular de la misma, que tiene que impulsar y ejecutar a la mayor brevedad esas actuaciones necesarias que den esa seguridad, esa mejora, esa modernización de esta carretera, eliminando estos deterioros indicados, estos baches, en los cuales, bueno, solamente es ver como se encuentra en un estado ciertamente lamentable, que se verá agravado sobre todo como consecuencia de estos inviernos duros. Y que hace necesario pues no solamente en este tramo de Fadón y Bermillo, sino que también incluye la travesía de Fadón –que hemos indicado anteriormente–, y que está en un estado lamentable, lo cual nosotros urgimos para esa condición segura que esta... esta Administración tiene que llevar a cabo de una manera inminente.



De ahí que la propuesta que nosotros traemos lo que pedimos es que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a impulsar y ejecutar, a la mayor brevedad posible, esas actuaciones necesarias para la mejora y la modernización de la carretera CL-527, eliminándose los baches y desconchones que posee la misma, especialmente en el tramo entre Fadón y Bermillo de Sayago.

Esperando contar con el apoyo de los distintos grupos, porque creemos que es una necesidad evidente, que está a la vista de todos, y que sobre todo está generando un peligro en los cuales la Administración tiene que actuar para evitar y corregir. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña María Luisa Calvo Enríquez.

#### LA SEÑORA CALVO ENRÍQUEZ:

Gracias, presidente. Señorías, la red de carreteras autonómicas en Castilla y León presenta un grave deterioro, especialmente en zonas rurales y comarcas con menor densidad de población, como es la iniciativa que presenta hoy el grupo proponente. La ausencia de un plan integral de infraestructuras viarias refleja la dejadez institucional hacia el mundo rural en esta Comunidad.

La carretera CL-527 es una carretera autonómica y constituye una infraestructura esencial para la comarca de Sayago. Une Zamora capital con la frontera portuguesa y se considera la principal vía de comunicación de la comarca. Además, es uno de los territorios más afectados por la despoblación en Castilla y León. Su situación refleja el abandono prolongado, con municipios de menos de 100 habitantes, con una media de edad por encima de los 65 años, que se enfrenta a un riesgo real de desaparición por la falta de infraestructuras, la escasa conectividad digital y la pérdida de los servicios básicos.

La mejora y modernización de esta carretera ha sido solicitada por vecinos, alcaldes de Sayago y colectivos vecinales, y denuncian que la Junta ha priorizado solo obras puntuales, pero no ha... no ha abordado el reasfaltado del tramo completo que se solicita hoy aquí entre Fadón y Bermillo de Sayago, el cual presenta un estado deplorable con baches, grietas y deformaciones en el firme, con ausencia de arcenes adecuados y señalización deficiente en varios puntos.

Este tramo, además, soporta alto tráfico de vehículos agrícolas, turismos y transportes, lo que agrava el deterioro. La reparación integral del firme es una medida directa y fundamental para la prevención de accidentes; un pavimento en mal estado provoca la pérdida del control del vehículo y puede desencadenar una salida de la vía, especialmente ante la necesidad de maniobras evasivas o en condiciones de baja visibilidad. Miren, la inversión en la reparación del firme es directamente proporcional a la reducción de la posibilidad de probabilidad de siniestros y a la disminución de sus consecuencias. Por tanto, es urgente que la Junta de Castilla y León actúe, realice una reparación estructural del firme y garantice un mantenimiento real periódico, asegurando la igualdad de infraestructuras entre el medio rural y urbano.



Desde Vox reclamamos igualdad de trato y una acción inmediata en coherencia con el deber de vertebración territorial y cohesión social, y exigimos que se prioricen las infraestructuras rurales como herramienta para frenar la despoblación.

La necesidad de reforzar la seguridad en la CL-527 ha quedado patente con actuaciones recientes, como la conversión de la intersección en Villar del Buey en un cruce inteligente a raíz del grave accidente en agosto del pasado año. Este suceso evidencia que en el mundo rural no puede seguir siendo una zona con menor nivel de inversión en infraestructuras viarias, pues ello repercute en vidas humanas. La seguridad vial es un derecho que no puede depender del lugar de residencia. En Vox defendemos que vivir en el medio rural –en este caso, en la comarca de Sayago– no puede suponer menos seguridad ni menos derechos. La Junta de Castilla y León no puede seguir abandonando sus pueblos ni sus infraestructuras, y exigimos acción inmediata en lugar de promesas vacías, con una estrategia clara para revertir esta situación.

Miren, señorías, en el Plan de La Raya anunciado por el presidente Fernando Mañueco –y... y puesto otra vez de relieve antes de ayer en... en la catedral, a bombo y platillo, con un programa hecho a la medida de precampaña– decía que para las zonas fronterizas con Portugal, como es la comarca de Sayago, incluye inversiones en infraestructuras estratégicas, como son las carreteras –la CL-527 creo que está en esa zona, y exige arreglos urgentes–, y el anuncio no puede quedar en promesas, sino que debe existir una ejecución real y resultados visibles para los ciudadanos. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

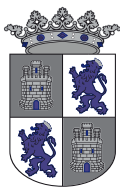
Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Campos de la Fuente.

#### EL SEÑOR CAMPOS DE LA FUENTE:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Pues me alegra, me alegra que la señora Calvo haya cambiado el discurso que venía... bueno, que... que nos venía indicando en un montón de variantes que ha traído mi compañero José Ignacio Martín Benito a esta Comisión de... relativas a... a la provincia de Zamora. Así que, señores del PP, creo que otra iniciativa que sale adelante. Esto no va bien; para ustedes, digo.

Bien. Como decía doña Alicia, carretera que une Zamora con Portugal, vertebra el sur y el oeste de la provincia de Zamora, une Zamora con Bermillo de Sayago, que es el centro geográfico de toda una zona en la cual pues hay mucha actividad agraria y hay, bueno, en... en el propio Bermillo de Sayago hay... es un cruce de caminos que transita mucha gente, con carreteras como la 304, 311 y 302, y, por supuesto, la continuación hacia los Arribes del Duero, hacia el embalse de Bemposta, hacia Portugal.

Pues esta carretera, la 527, es otra de las típicas carreteras construidas hace... hace décadas y que, como pasa en Zamora, pues quedan abandonadas a su suerte durante décadas también. ¿Hasta cuándo? Pues hasta que sean totalmente impracticables. Hay un montón de ejemplos de... de esta política que sigue la Junta de Castilla y León.



Al respecto de estas y otras vías de comunicación, precisamente mi compañero, José Ignacio Martín Benito, en el Pleno siete de octubre, pues hacía una... una enumeración de vías que están –es verdad que hay que reconocerlo– en peor estado que esta que... que trae la Unión del Pueblo Leonés a... a Comisión; están en peor estado, pero no quita que vayamos a apoyar la iniciativa, por supuesto –al final indicaré por qué–.

En ese Pleno al que yo hacía referencia, don José Ignacio pues le decía al consejero que en este plan del dos mil ocho –el último que hubo–, del dos mil ocho al dos mil veinte, pues había... había actuaciones que ni siquiera se habían iniciado, que no se había hecho absolutamente nada. Ponía como ejemplo la Zamora 111, carretera de Rionegro del Puente a León; o la... la 902, de Tábara a Fonfría; la 921, de Puebla de Sanabria a Rihonor; la 106, que une la Nacional 525 por Lubián con el límite de la Comunidad Autónoma de Galicia; la Zamora 321, comarcas de Sayago y Aliste; la 324, entre la frontera y Moralina de Sayago; la 311, entre Moralina y Bermillo de Sayago; la 306 o la 714. También le recordaba al consejero que, de las 12 variantes que se habían previsto en ese plan, no se había hecho absolutamente ninguna.

El consejero lo que contestaba era que, bueno, reconocía que en el primer Plan 2002-2007 se habían ejecutado 22 actuaciones de 27 previstas; es decir, reconocía manifiestamente el incumplimiento –no está... no está de más ese tipo de reconocimientos–. Del dos mil ocho al dos mil veinte, ni se molestó en justificar nada, simplemente se amparó en la crisis, que, no sé, se empeña la gente en achacar al presidente Zapatero –creo que todo el mundo sufrió una crisis similar–. Y lo que sí anunciaba, como muy bien ha dicho la... bueno, la señora Calvo hacía referencia al presidente el otro día en Zamora, pero en el Pleno el consejero anunciaba el Plan de La Raya, y sí que ponía un... un presupuesto, ponía 13 millones de euros para ejecutar ese plan. 13 millones de euros para un montón de actuaciones –él las nombró–, entre las cuales estaba esta comarcal 527 que viene hoy a Comisión.

Bueno, pues al... al respecto, este grupo parlamentario lo que tiene que decir es que el Plan 2008-2020 dedicaba en dos actuaciones –solamente en dos actuaciones– casi 10 millones de euros para reparar precisamente esta vía de comunicación, la 527. Hacía referencia a 5,9 millones de euros de Zamora a Bermillo de Sayago y 4,23 de Bermillo de Sayago al límite de Portugal. Si estamos hablando de casi 10 millones para este tramo, y ustedes dicen que, bueno, que eso ya es del pasado, que ahora vamos a hacer un Plan de La Raya, que es fenomenal y que atiende a todas las necesidades, en el cual se invierten 13 millones de euros, pues a mí la cuenta no me sale muy bien. O a lo mejor la técnica, el *modus operandi*, es el que viene arrastrando la Junta de Castilla y León hasta ahora, que es no hacer absolutamente nada.

Van a tener suerte los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma, de Castilla y León, a partir de marzo, a ver si es verdad que todas estas actuaciones las podemos realizar. Si no, creo que estamos abocados a mantener esta inactividad, esta injusta inactividad, en el ámbito de nuestras carreteras, de la reparación y adecuación de nuestras carreteras, que tantos riesgos generan, que tantos peligros generan y que tantas incomodidades generan para nuestros ciudadanos y ciudadanas. El ámbito rural, por supuesto, totalmente desatendido.



Este es uno de los ámbitos también –bueno, el de la reparación de las vías de comunicación– que, desde luego, pues en esta Comisión, Comisión tras Comisión, ponemos de manifiesto que hay necesidades, que hay grandes necesidades. Aquí se han traído carreteras verdaderamente en un estado terrible, en un estado impracticable, que la Junta de Castilla y León no ha querido atender. Probablemente hoy esta sí la quiera atender también, al igual que hizo con... –la Junta de Castilla y León no, las Cortes de Castilla y León– igual que hizo con la iniciativa anterior. Quizás –solo quizás– se vean abocados a no votar tres veces y después abstenerse.

Por eso le decía, doña Alicia, que, aun no siendo una de las carreteras que en peor estado ha venido aquí, a Comisión, para... para ver si se podía hacer algo, este grupo parlamentario entiende que es una... una zona muy importante de tránsito la que une estas dos poblaciones precisamente por eso: por esa vertebración y porque es todo el flujo de... de conductores, usuarios de la vía pública, que vienen de Zamora a un centro de distribución como es Bermillo de Sayago, que reparte después a las personas en distintas pueblos alrededor de... de ese municipio. Y que, efectivamente, es muy importante mantener por lo menos, por lo menos, las zonas de mayor tránsito en las condiciones adecuadas. Y es por lo que este grupo parlamentario va a apoyar su iniciativa parlamentaria. Nada más, presidente. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Beatriz Coelho Luna.

#### LA SEÑORA COELHO LUNA:

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Bien. Desde este grupo compartimos su inquietud por la carretera CL-527, ya que –como se ha dicho– es una arteria fundamental para la vertebración territorial, social y cultural de la comarca de Sayago.

Por ello, la Junta de Castilla y León ya está ejecutando las actuaciones necesarias para su conservación y mejora, entre las que cabe destacar: en septiembre del dos mil veinticinco se ha sellado y mejorado la textura del pavimento existente entre la travesía de Bermillo de Sayago, entre los puntos kilométricos 34 y el punto kilométrico 37, extendiendo una doble capa de microaglomerado en frío, con cargo a la anualidad de dos mil veinticinco del contrato de conservación contratada; en octubre, se ha adjudicado y ejecutado un contrato menor por importe de 47.280 euros para el extendido de una capa de microaglomerado en frío, al objeto de sellar y mejorar la textura del pavimento existente entre el punto kilométrico 32 y el 34; en dos mil veintiséis está previsto que los equipos de conservación continúen la labor llevada a cabo a lo largo del dos mil veinticinco, bacheando y cogiendo roderas; y con cargo a la anualidad del dos mil veintiséis el contrato de conservación contratada, y una vez finalizados los trabajos de regularización superficial llevados a cabo por las brigadas de bacheo, se procederá al extendido de microaglomerado en frío entre los puntos kilométricos 15 y el 32.

Además, en esa misma carretera, la CL-527, se han licitado obras de reparación del viaducto sobre el embalse de Almendra en el punto kilométrico 51, por un importe de más de 500.000 euros. Y, mientras tanto, se está redactando por el



Servicio Territorial de Movilidad de Zamora el proyecto de regularización superficial del firme de la carretera CL-527 entre Pereruela de Bermillo de Sayago, pasando por Fadón, con precios actualizados incluyendo las últimas modificaciones propuestas.

El extendido de microaglomerado en frío que... que he destacado, utilizado como tratamiento superficial, va a servir para conservar y sellar y mejorar además la textura del pavimento existente mientras no se aprueba y se licita el proyecto que anteriormente he citado.

Por todo ello, dado que entendemos que estos problemas solucionan en gran medida mientras -como digo- no se apruebe y no se comience a... a ejecutar el proyecto de regularización superficial del firme, pues este grupo va a votar a favor de la proposición no de ley presentada. Nada más, y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias de nuevo, presidente. Bueno, pues agradecer a los grupos que... que apoyen esta proposición no de ley, porque, evidentemente, la realidad está ahí. Es decir, tenemos una vía que comunica... que comunica el centro, que... que necesita que el mundo rural tenga la posibilidad de... de llevar a cabo su actividad con normalidad. Y para eso las vías de comunicación son esenciales, por seguridad, por esa cohesión que siempre se habla aquí; pero más desde un punto de vista teórico que práctico, que es la cohesión social, territorial. Y, claro, las condiciones climatológicas pues no ayudan cuando encontramos una vía en tal... en tal estado como la que hoy se denuncia.

Claro, el Plan de Carreteras entendemos siempre que es la guía política que tiene quien gobierna, y, claro, estar ante un Plan 2008-2020 pues dice poco de aquel que... que, bueno, pues que... que ha pasado el tiempo y que no ha hecho sus deberes adecuadamente. Que no las contenía o que, conteniéndolas, no las ejecutó. Porque, evidentemente, bueno, pues el presidente Mañueco ha puesto de manifiesto -como dice- ahora todos los planes, todas las inversiones, todo... todo ese futurible que... que nos acecha; pero que la realidad seguramente pues nos devuelva otra vez al punto de partida en el que hoy mismo nos encontramos, es decir, la situación de todo muy lento y todo, bueno, pues en un futuro. Y cuando veamos, seguramente, la aprobación o no de unos presupuestos, todos condicionados a que la falta de partidas, o, en su caso, pues que no es el momento o que no hay un plan o que se está elaborando ese plan, que era la tesis que antes se decía cuando estábamos a mitad de legislatura, ¿no?, que se estaba trabajando en un plan de carreteras, que ha pasado la legislatura y seguimos con un plan obsoleto.

Ahora pues la idea maravillosa es el Plan de La Raya, en el que evidentemente pues... pues todo se fía a su consecución. Claro, son 6 años para... para dar cumplimiento al mismo, en el que con el importe o con el dinero consignado parece imposible que todo pueda soportarse por esa vía.



¿Y que hay otra serie de vías que son incluso más lamentables que estas que traemos hoy? Pues seguramente, y nosotros también las hemos denunciado y las hemos apoyado, pero eso no... y yo le agradezco al señor Campo que las haya exteriorizado aquí, porque nunca está mal el visibilizar esa situación para ver si se pone medidas y se pone pues manos a la obra y, sobre todo, recursos económicos para su ejecución. Pero en el caso que hoy estamos, pues evidentemente es una zona rural en el que la gente mayor, municipios pequeños en donde exigen –como decimos– unas vías adecuadas para que esa cohesión, para que esa... esa solución a sus problemas pues no se vea incluso incrementada por no tener unas condiciones adecuadas para poder transitar con seguridad y con normalidad. ¿Que ha habido accidentes? Desde luego. ¿Que las asociaciones así lo han reclamado, las mejoras? También.

Y, ante esto, bueno, pues lo que hoy nos relata el Partido Popular pues es lo que ha sacado como nota de prensa y comunicación la Junta de Castilla y León, como las obras de reparación y mejora para el viaducto del embalse de almendro... de... de la presa de Almendra –que entiendo yo que es lo que me ha leído–; pero que esto es algo distinto de lo que hoy nosotros traemos aquí.

Y, con lo cual, nosotros creemos que... que tiene que haber una implicación pues decidida para esta comarca, para estas vías en las que –reitero– se hace necesaria esa igualdad de trato, y, sobre todo, esa adecuación sin esos parches, sin esa... bueno, muchas veces una mera... una mera obra estética y no de seguridad, en la cual muchas veces el mundo rural se ve... se ve afectada. Porque pasa, y creen que eso es... –bueno, pues usted lo ha dicho– es simplemente una pequeña capa, que entendemos que luego dará lugar a que el firme y el... y la reparación en mantenimiento sea adecuada a ese tráfico que... que tiene que soportar; porque, además, los tractores, muchas veces, por el peso que tienen, exige un firme adecuado y no una mera reparación puntual o un parcheado que no hace sino generar un problema mayor de cara a las lluvias o a la mala climatología o a las malas circunstancias que se producen.

Por lo tanto, entendiendo todos la necesidad y la urgencia de reparar esta vía, pues agradecerles el apoyo y esperar que sea una realidad, sobre todo pues de forma inminente, porque creo que el mundo rural y creo que estas comarcas exigen una atención especial para poder dar lugar a lo que tanto nos gustaría, que es esa cohesión económica y social, esa... esas infraestructuras adecuadas, que puedan ser utilizadas también para ese desarrollo turístico y ese desarrollo que... y ese potencial que tiene toda esta zona. Así que finalizo mi exposición, y agradezco, en su caso, el apoyo mostrado.

### **Votación PNL/001578**

#### **EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? No habiendo votos en contra ni abstenciones, el resultado de la votación sería el siguiente: diecisiete votos emitidos, diecisiete votos a favor. Queda... en consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Por el señor secretario se da lectura al tercer punto del orden del día.

**PNL/001617****EL SECRETARIO (SEÑOR PABLOS ROMO):**

Tercer punto del orden del día: **PNL 1617**, presentada por los Procuradores doña Rosa María Rubio Martín, don Fernando Pablos Romo, doña María del Carmen García Romero y doña Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las carreteras SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), CL-517 (desde la ciudad de Salamanca hasta su cruce con la Nacional 620 de la... en su cruce con la Nacional 620 hasta La Fregeneda) y SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbralles), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 470, de nueve de octubre de dos mil veinticinco.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores procuradores proponentes, la señora procuradora doña Rosa María Rubio Martín, por un tiempo máximo de diez minutos.

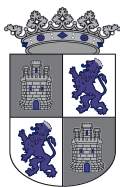
**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todas y a todos, señorías. Debatimos esta mañana una proposición no de ley que persigue el objetivo de mejorar la seguridad en las carreteras de la provincia de Salamanca.

Como se expone en el texto que ustedes han tenido a su disposición, durante el año dos mil veinticinco los accidentes en las vías salmantinas provocados o causados por la fauna salvaje van en aumento, superando ya los acaecidos en el año dos mil veinticuatro. La mayor parte de estos incidentes han sido provocados por los jabalíes, tanto en el año pasado como en el presente año dos mil veinticinco, según los propios datos de la Dirección General de Tráfico. Esta cuestión ha sido puesta de manifiesto por nuestro grupo parlamentario en más de una ocasión a través de diferentes propuestas parlamentarias en las que se solicitaban medidas para minimizar los accidentes de tráfico.

Son varias las carreteras salmantinas que están flanqueadas a ambos lados por grandes fincas y zonas de encimas que se dedican a la montería de jabalíes a lo largo del año, y, por tanto, cuando llega la temporada de caza, se ceban a estos animales para tener un éxito garantizado en las batidas y monterías. Este cebo hace que los animales atraviesen continuamente las carreteras para pasar de unas fincas a otras, provocando los accidentes de tráfico, que ya en los meses de este año dos mil veinticinco alcanzan una media de 36 choques al mes. Afortunadamente, los accidentes no los calificamos como muy graves, ya que en la mayoría de los casos solo tienen consecuencias de daños materiales y no personales.

Este ejemplo que le pongo de los jabalíes y las monterías es para que se hagan una idea del peligro que corren alguno de los conductores cuando circulan por alguna



de estas carreteras salmantinas. Como se expresa en la propia proposición no de ley, además del jabalí, los accidentes también son provocados por corzos, zorros, tejones, liebres, animales de vacuno, etcétera.

Hay que recordar también que estas especies cinegéticas se han expandido extraordinariamente debido, sobre todo, a la nula gestión de la Junta de Castilla y León, ya que la gestión de las especies silvestres no puede estar únicamente supe-  
ditada al número de licencias deportivas que se conceden ni a bonificar al 99 % la tasa de las mismas, ya que evidencias científicas demuestran que, por ejemplo, respecto al jabalí, el aumento de su caza lleva implícita una mayor reproducción de la especie. Además de que esta especie provoca unas pérdidas económicas en las explotaciones agrarias y ganaderas, el riesgo sanitario que lleva implícito hacia la cabaña ganadera, sumado a lo que exponemos hoy aquí esta mañana, que son los accidentes de tráfico.

Gracias a los Fondos Europeos Next Generation conseguidos por el Gobierno de España a través del presidente Pedro Sánchez, la Junta de Castilla y León pudo firmar un convenio de colaboración con la Universidad de Salamanca para poder hacer un seguimiento del sistema de señalización inteligente para minimizar los accidentes de tráfico causados por la fauna silvestre.

La Dirección General de Tráfico realiza y publica anualmente un informe en el que explicita las medidas aplicadas y aplicables para reducir y prevenir la siniestralidad en las carreteras por la fauna. El informe, que es completo y exhaustivo, enumera la variedad de medidas que existen y que combinan las que influyen en el comportamiento... que combinan -perdón- las que influyen en el comportamiento del conductor y las que influyen en el comportamiento de los animales. Hasta 18 medidas diferentes existen, que, combinadas entre ellas, han conseguido un éxito importante en la reducción de accidentes: más de un 20 % en las carreteras en las que se han instalado.

Del estudio realizado por la Universidad de Salamanca, la Consejería de Movilidad decidió el pasado mes de septiembre aplicar diversas medidas a solamente una carretera concreta de la provincia de Salamanca. Nos referimos a la SA-201, de lo cual, los procuradores salmantinos mostramos tanta alegría como sorpresa, ya que según la Dirección General de Tráfico esta carretera no es la que más accidentes tiene causados por fauna salvaje. De hecho, el quince de septiembre del dos mil veinticinco el periódico salmantino *La Gaceta* publicaba los datos de la Jefatura Provincial de Tráfico, señalando a la carretera SA-315 el vial con más riesgo de que se cruce un animal.

Esta carretera transcurre entre las localidades de La Fuente de San Esteban y Almendra, y pasa por los municipios de la... de la propia Fuente de San Esteban, de El Cubo de Don Sancho, Traguntía, Vitigudino y Trabanca. En el artículo que le... al que me he referido ya se señalaban que en apenas 8 meses 23 vehículos colisionaban o sufrían algún percance por culpa de animales que se cruzan en esta carretera. Estos datos se traducen a que cada mes hay 3 percances de este tipo en la SA-315, de media.

Siguiendo con el informe de la Dirección General de Tráfico, se señala que la segunda vía más conflictiva es la SA-305, vía que va desde La Fuente de San Esteban hasta la provincia de Zamora.



En tercer lugar, por peligrosidad, se encuentra la carretera CL-517, que comienza en el cruce con la Nacional 620 hasta la frontera portuguesa en el municipio español de La Fregeneda.

En cuarto lugar está la SA-324, que transcurre entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales.

Y en quinto y último lugar está la SA-201, que es la carretera que la Consejería de Movilidad ha aplicado las medias innovadoras de un sistema de visión artificial que combinará cámaras de espectro visible con infrarrojos, así como la instalación de barreras de olor, que pueden ser feromonas, repelentes, atrayentes olfativos o bayas perfumadas. Esta tecnología alerta del peligro en tiempo real, ya que las cámaras detectan que hay un animal en la calzada o muy próximo a ella. Lo sorprendente –como indicábamos antes en nuestra intervención– es que esta buena medida se aplique solamente en una carretera, y precisamente en la que menos siniestralidad tiene, según la propia Dirección General de Tráfico.

Por lo que consideramos que la petición que realizamos esta mañana a través de la propuesta de resolución que contiene esta proposición no de ley es absolutamente necesaria y razonable, y persigue –como se dijo al principio– el objetivo de tener unas carreteras más seguras.

Y sin más, y esperando contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios hoy aquí presentes, paso a leer la propuesta de resolución. Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se instalen las medidas disuasorias (instalación de cámaras con infrarrojos y barreras de olor) para prevenir y reducir la siniestralidad con fauna en las siguientes carreteras de la provincia de Salamanca: la SA-315 (entre La Fuente de San Esteban y Almendra), la SA-305 (entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora), la CL-517 (desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la N-620 hasta La Fregeneda) y la SA-324 (entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales). Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-¡Soria Ya!, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Alicia Gallego González.

#### LA SEÑORA GALLEGO GONZÁLEZ:

Gracias, presidente. Pues en esta proposición no de ley creo que... que en todas las provincias nos vemos afectados. Sabemos la peligrosidad que supone en una vía, bueno, pues lo que son los animales, más ahora, en estas épocas, pues fruto de... de su libertad, y cómo, bueno, la noche y las circunstancias pues todavía conducen a... a ver este peligro pues de una manera más intensa.

Estas vías que hoy trae aquí el Partido Socialista pues creo que están refrendadas por la Dirección General de Tráfico. Entonces, poco que decir ante esos datos. Que la única pega que podríamos decir por parte de la Consejería es que no extienda todas estas medias a todas las provincias que... que sufren pues de forma intensa pues cómo el jabalí, el corzo o los animales sueltos pues... –como reitero– pues generan ese peligro, esa... esa falta de seguridad a la hora de... de conducir por la noche,



que es cuando pues es más... más grave pues este accidente, que muchas veces pues tiene consecuencias fatales. Lo cual, la existencia de todas estas medidas disuasorias yo creo que es para potenciar, para... para utilizarlas con carácter habitual, sobre todo por los peligros que... que evidentemente podría eliminar, y el bien más preciado que siempre es la vida.

Ante las... los datos objetivos y ante la posibilidad de la utilización de estas medidas disuasorias y modernas, pues poco más que decir que por parte de la Unión del Pueblo Leonés la vamos a apoyar. Incluso, bueno, creo que... que de cara a los Presupuestos tendría que reforzarse –como digo– con mayor intensidad la utilización con carácter habitual para las vías en donde los animales suponen claramente un peligro, sobre todo la noche y los inviernos largos, que son los que hacen que todavía pues se genere mayor daño.

Y en el caso de León, en base a los datos y estadísticas que he visto al... al preparar esta proposición, nosotros estamos en la segunda de esta Comunidad también como factor de riesgo ante la existencia de... de estos animales sueltos. Así que no voy a entretenerme más, porque queda expuesto tanto en los antecedentes como en lo dicho, y sobre todo por lo que se sufre también en nuestra provincia. Contando con nuestro apoyo en la mañana de hoy, muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Rebeca Arroyo Otero.

#### LA SEÑORA ARROYO OTERO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. En síntesis, la iniciativa defendida por la procuradora socialista se fundamenta en datos de la propia Dirección General de Tráfico, que señalan un preocupante aumento de siniestros. Hasta el treinta y uno de agosto de este año se han contabilizado 500 accidentes con animales implicados, una cifra que supera en 61 casos el peor año registrado hasta la fecha. Se identifican cinco carreteras y tramos específicos donde se concentran mayor riesgo y para los que se solicita una actuación prioritaria.

Pues bien, para ello se propone la implantación de sistemas y medidas disuasorias y de seguridad, que ya funcionan, y con éxito, en varios tramos de las siete carreteras de la Comunidad. Además, la proposición no de ley incluye la exigencia de aplicar planes de manera permanente, habitual y continuada de limpieza y desbroce de cunetas.

Pues bien, una vez hecha la síntesis, decir que las carreteras CL-517 y SA-324 discurren en la proximidad del Parque Natural Arribes del Duero. Esta ubicación geográfica implica que la siniestralidad no solo afecta a las especies cinegéticas comunes, como el jabalí o el corzo, sino que también exige un análisis riguroso de las rutas de fauna y el potencial impacto sobre especies protegidas conforme a las directrices de conservación.

La medida de bajo coste más fundamental y efectiva es la limpieza y el desbroce continuo de cunetas. La vegetación alta en las márgenes y medianas reduce



significativamente el campo de visión de los conductores y proporciona cobertura a la fauna justo antes de irrumpir en la calzada, minimizando el tiempo de reacción. Esta acción, si bien no es tecnológica, es prerequisite fundacional de cualquier estrategia. La falta de limpieza anula la potencial eficacia de costosos sistemas de alerta, por lo que debe ser prioritaria en los tramos SA-315, SA-305, CL-517 y SA-324.

La inacción ante el incremento de siniestralidad, 12.291 accidentes anuales en la Comunidad, no solo perpetúa los riesgos de seguridad vial, sino que mantiene un ciclo de pérdidas económicas y riesgo sanitario en el medio rural. Por todo ello, apoyaremos la proposición presentada. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Jesús Blanco Muñiz.

#### EL SEÑOR BLANCO MUÑIZ:

Muchas gracias, señor presidente. Bien, este asunto es interesante en cuanto, bueno, pues las propuestas que... y, además, cómo... cómo lo veamos aquí en la Comisión, ¿no? En principio, vemos que la Junta de Castilla y León, y... tiende a gestionar de forma más eficaz y segura, y además con los medios -digamos- que los que... que se dispone, ¿no? La... bueno, aquí tenemos que tener en cuenta que las características geográficas y medioambientales de la Comunidad de Castilla y León, unidas también a esa baja densidad de población y a la desigualdad de distribución... de distribución por el territorio, son factores indudablemente que favorecen el continuo aumento de fauna silvestre, ¿no? Son muchas las carreteras que transitan por parajes naturales; entonces, es frecuente la invasión de la calzada por parte de los animales, provocando, pues en ocasiones accidentes muy graves -e incluso también del propio ganado, no solo de... de la fauna salvaje-. Nos alegramos también -digamos- que se contemple que muchas veces la gestión cinegética es una cuestión también eficaz, ¿no?, porque... para eliminar también parte de ese problema.

La Consejería de Movilidad y Transformación Digital, para reducir el número de accidentes, viene implantando una serie de medidas de mitigación que pretenden modificar comportamiento del conductor -indudablemente-, el comportamiento de los animales, bueno, o ambas cosas. Entre dichas medidas de mitigación, que se encuentran muchas, que tienen, además, diferentes costes y efectividades, se encuentran, por ejemplo, las siguientes: las señalizaciones verticales, que anunciamos que hay fauna en paso; los espejos catadióptricos, que intentan... que son más eficaces por la noche, que intentan desviar la luz de focos de los automóviles hacia los animales que pudieran penetrar en... en la vía; la orina de depredadores; el desbroce de vegetación, que evite también algunas veces la ocultación; los vallados propios de alguna parte; incluso pasos de fauna.

En los últimos años también se están introduciendo otras medidas tecnológicas avanzadas. En relación a estas nuevas medidas -como usted ha dicho antes- pues se hizo un acuerdo con la Universidad de Salamanca para... y se impulsó la implantación de un sistema de señalización inteligente que está basado en modelos de probabilidad de ocurrencia de accidentes en la red viaria provocados por fauna salvaje. En



este sentido, se procedió a instalar entre dos mil veintidós y veintitrés 30 señales en once tramos piloto que ofrecen a los conductores información en tiempo real, pero de forma predictiva, del riesgo de presencia de animales en la calzada. Estos paneles emiten diferentes señales de alerta en función del nivel de riesgo que exista en cada momento, de acuerdo con los algoritmos diseñados por la propia Universidad de Salamanca, basados en modelos de espacio-temporales de probabilidad de ocurrencia de esa invasión. Así, la señal se encuentra apagada si la posibilidad de presencia de animales es baja, ámbar en caso de que sea alto y rojo cuando esté... rojo cuando este riesgo sea muy alto.

Estas señales o paneles inteligentes que cubren actualmente once tramos de carreteras autonómicas, que se ubican en las provincias de Burgos, de Palencia, de León y Soria, donde, durante el tiempo que se ha... han tenido instaladas estas señales, pues el resultado ha sido muy satisfactorio. Muestra de ello es que ha existido una reducción de accidentes provocados por la fauna del 22 %. Por ello, dado el éxito de esta medida, pues se tiene previsto seguir implantando... implementando este proyecto en dos mil veinticinco con nuevas señales inteligentes en otros tramos de carretera de titularidad de la Comunidad de Castilla y León.

Es importante conocer que la efectividad de estos paneles inteligentes es significativa y relevante en aquellos tramos donde los accidentes con animales se concentran en el tiempo, es decir, cuando los accidentes ocurren en pocos momentos a lo largo del año. De esta manera, el tiempo con la señal encendida es menor y, por lo tanto, también la habituación del conductor es esperable que sea menor.

Por lo tanto, este sistema de señalización inteligente basado en modelos algorítmicos no es igual de idóneo en todos los tramos de accidentes con animales, y por siguiente en... y, por consiguiente, en alguno de ellos no se recomienda su uso. En la provincia de Salamanca, en concreto, la... los análisis de siniestrabilidad en los tramos de accidentes con animales revelan una señal muy diluida en el tiempo a lo largo del año; es decir, que los accidentes provocados por fauna no se concentran en unos momentos determinados, hablándose de estacionalidad débil o no definida. Para estos casos, no se recomienda el uso de señalización inteligente y activación temporal de este tipo, ya que requeriría mantener operativa durante la mayor parte del año y este uso prolongado podría, al final, conducir rápidamente a una habituación por parte de los conductores, reduciéndose notablemente la eficacia, porque siempre tendrás el panel encendido entre amarillo o verde.

Por todo lo anterior, para la provincia de Salamanca se ha propuesto una actuación experimental con otro tipo de tecnología. En este caso, no se trataría de... de modelos probabilísticos, sino de aplicación de un sistema de detección y aviso de fauna mediante visión artificial. Por ello, se ha seleccionado un tramo de carretera -uno, podríamos haber elegido otro; no sé ese tema técnico pues no lo podemos digamos que defender en este caso, pero se ha elegido este tramo de carretera en la SA-201- comprendido entre los términos municipales de El Casarito y... y El Cabaco, en los kilómetros 12 a 16,50, en la provincia de Salamanca. Y que tiene una... una siniestralidad muy alta. Esta situación ya... esta actuación ya se ha licitado y su presupuesto base de licitación me parece que son de 131.000 euros. Se trata de una actuación innovadora que aplica tecnología de videovigilancia para el monitoreo faunístico y va asociado a señalización ya en tiempo real, porque detecta -digamos- el posible animal invasor, advirtiendo a los usuarios de la carretera de la



presencia de estos animales cerca de la calzada. Es un sistema modulable, capaz de adaptarse a cualquier zona, y monitorizar, independientemente de su longitud o topografía. Además, los datos de paso de animales y las grabaciones de estos eventos quedan registrados para un estudio posterior. Es decir, que el sistema almacena evidencias de paso de los animales y su comportamiento, todo ello... todo ello, sin modificar, además, la... la conducta de los animales, que, entre otros temas de vallados o olores o demás, pues no pasan por un sitio, pero pasan... pasan por otro. Una vez que se implemente el sistema, se va a hacer un seguimiento de esa efectividad de la medida y analizar su implementación en otros tramos de similares características, en su caso.

La Junta de Castilla y León está desarrollando un estudio para el diseño de una estrategia orientada a la mitigación de los accidentes de tráfico provocados por fauna silvestre en la red de carreteras autonómicas, mediante la aplicación de inteligencia artificial, con redes neuronales, con el objeto de definir las mejores medidas para cada tramo, en función de la... de la relación de coste y eficacia y la posibilidad de la implementación.

Este centro directivo estará implementando actuaciones pioneras en la prevención de accidentes provocados por fauna silvestre y seguirá analizando y ampliando progresivamente a otras carreteras las mejores medidas en función de eso que decíamos de la relación coste y eficacia y de las disponibilidades presupuestarias.

Por lo que proponemos, entendemos que... queremos proponer la siguiente enmienda, que nos parece como más posible o más realizable, que pongo a su consideración y su modificación, sea el caso. Que las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

Primero, a estudiar los tipos de actuaciones técnicamente viables para prevenir accidentes por la presencia de fauna de carreteras –en las que hemos dicho–, en la SA-315, entre La Fuente de San Esteban y Almendra; en la SA-305, entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora; y en la CL-517, desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la Nacional 620 hasta Fregeneda; y en la SA-324, entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales.

Y segundo, implementar progresivamente las actuaciones con mejor relación coste-eficacia de estas carreteras. Sin nada más, muchas gracias.

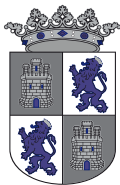
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la proposición que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio Martín.

#### LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, en primer lugar, darle las gracias a la señora Gallego González, representante de UPL-Soria ¡Ya!, por apoyar esta proposición no de ley que trae el Grupo Parlamentario Socialista hoy a esta Comisión.

Y a la señora Arroyo Otero pues también le agradezco el apoyo y el matiz que ha hecho del tema de la limpieza y desbroce de cunetas, que, de hecho, es una de las medidas que se contempla en el informe, pero que, desgraciadamente, la Junta



de Castilla y León no aplica, no las tiene... no tiene las cuentas lo debidamente y suficientemente limpias como para evitar los accidentes. Y es algo que da... damos por hecho que lo ejecuta, pero luego vemos que la realidad no es así; por eso se expone también en la proposición no de ley.

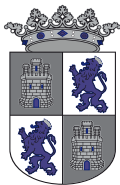
Respecto al señor Blanco Muñiz, el representante del Partido Popular, bueno, voy a contestarle un poco a... a intentar contestar a todas las cuestiones que usted ha manifestado en su intervención. La primera es sobre el tema de la cuestión cinegética. Pues no me ha entendido usted lo que yo he dicho en mi intervención sobre el tema de la cuestión cinegética. Precisamente el que en la Junta de Castilla y León se hayan bonificado el 99 % las tasas de caza no ha hecho que se haya controlado la fauna silvestre, con lo cual es... se ha demostrado con el paso del tiempo, como dijo el... el Grupo Parlamentario Socialista, que era una medida absolutamente electoralista y que no tenía ni ha tenido influencia en el aumento de la población -como ustedes decían- ni en el turismo ni en el control de la fauna. Ninguno de los tres objetivos que ustedes dijeron que perseguían se... se ha cumplido. Y, como le he dicho, está demostrado científicamente que el acoso que tienen a veces los cazadores sobre diversas especies, como el jabalí, hace que se reproduzca más, no que... que haya menos, sino... sino al revés.

Las medidas para aplicar y aplicadas que nosotros proponemos en esta proposición no de ley se basan en las que la propia Junta ha aplicado, que se supone que las ha sacado del informe que ha elaborado la... la USAL, la Universidad de Salamanca. O sea, quiero entender que las medidas que ha aplicado la Junta de Castilla y León no se le han ocurrido luego al consejero así una mañana, sino que se ha basado en un informe que hemos pagado con... con fondos europeos, no con fondos de... dicho sea de paso, de la propia Junta de Castilla y León, que poco preocupada estaba que no había hecho el informe hasta ahora.

Nos basamos en la proposición no de ley en esas dos medidas porque son las que ya se han aplicado, pero, además, en el informe que hace la Asociación Española de Carreteras, precisamente las dos medidas que hemos enumerado se han aplicado ya en carreteras de... de Castilla y León por la propia Junta de Castilla y León: con el tema de la... la detección mediante infrarrojos, se ha aplicado concretamente en Segovia y, además, se ha reducido la siniestralidad más de un 20 %, con lo cual, está demostrada su eficacia; y lo del tema de los... de las feromonas, los repelentes y atrayentes olfativos se ha aplicado en la ZA-912. Entonces, es algo que ya se supone que la Junta de Castilla y León tiene valorado el... las consecuencias positivas de haber implementado esas medidas.

A nosotros nos sigue sorprendiendo que exista un informe de la Dirección General de Tráfico que marque cuáles son las carreteras que más siniestralidad tienen, y que la Junta de Castilla y León la... lo aplique concretamente en la que menos siniestralidad tiene. Pues si queremos saber lo efectivo de la medida para luego poder implementar en otras carreteras, pues la lógica te lleva a pensar que sería lo razonable aplicarla en la carretera que tiene más accidentes y no la que menos.

Dice usted que ha sido... que la selección de tramo ha sido una decisión técnica. Bueno, pues le creeré a usted que ha sido una decisión técnica, pero me sorprende mucho -le digo, si es la quinta que menos siniestralidad tiene- que los técnicos



precisamente digan que se instale no en la que más accidentes, ni en la segunda, ni en la tercera, ni en la cuarta, sino... sino en la quinta. Y, además, ha alegado usted que es la que tiene la siniestralidad muy alta, la SA-201; es que la Dirección General de Tráfico dice lo contrario. Si consideramos que la SA-201 tiene una siniestralidad muy alta, entonces las otras cuatro carreteras que nosotros proponemos en esta proposición no de ley pues tendrían una siniestralidad altísima altísima altísima altísima, multiplicado por 100.000. ¿Me explico? Porque los datos son objetivos, no es algo que se pueda cuestionar de “creo que hay muchos siniestros o no”, es que están contabilizados. Con lo cual, es un dato –como le digo– real y objetivo.

Me dice usted que la Junta de Castilla y León está pendiente o pensando o quiere elaborar una estrategia para reducir los accidentes y la siniestralidad en nuestras carreteras. Pues es que –personalmente y mi grupo parlamentario– confiar en las estrategias de la Junta de Castilla y León, que todas las que hace nos llevan a efectividad cero, pues qué quiere... qué quiere que le diga. Pues como ejemplo le pongo la estrategia de la lucha contra la despoblación: cada vez somos menos. Con lo cual la estrategia de la Junta de Castilla y León funciona adecuadamente, no tengo... no tengo ninguna duda.

Yo creo que los datos son claros; se han expuesto aquí, constan tanto en la proposición no de ley como en la exposición que he hecho y... y los documentos, además, a los que me he referido en mi intervención que pueden ustedes consultarlos sin ningún problema y verán que... que los datos esos son... son reales y además son serios. Que estamos hablando de, afortunadamente –como he dicho antes–, en el grado más alto de daños materiales en los vehículos o en las... o en las fincas o en... en el dominio público; pero en algunos casos estamos hablando de daños personales. Entonces, cuando uno habla de vidas humanas, a lo que menos tiene que referirse es al coste.

Me ha hecho usted una... nos ha hecho usted una propuesta de enmienda, y yo le voy a enmendar su enmienda si la quiere admitir. Si la admite, pues bien –si quiere, la leo; paramos unos segundos–; y, si no, la... la propuesta de resolución se quedaría tal y como la hemos presentado. Y la propuesta de resolución quedaría así: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar los tipos con las actuaciones técnicamente más adecuadas para prevenir accidentes por la presencia de fauna en las carreteras... la siniestralidad con fauna en las carreteras e instalar de manera urgente las actuaciones con mejor... sin relación coste, más eficaces –porque, lo que le digo, cuando hablamos de personas no podemos hablar de coste, sino de eficacia– en las siguientes carreteras. Y ya seguiría: de la provincia de Salamanca, la SA-315... Quedaría exactamente igual, como al principio.

Si quieren la escribo, la redacto, la vuelvo a leer, por si...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):**

Vamos a hacer un receso de un minuto, si quieren, para dejarla clara la enmienda.

**LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:**

... algún procurador tiene alguna duda. Vale.

*[Se suspende la sesión durante unos minutos].*



EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Retomamos la Comisión. Si puede leer la enmienda, cómo queda definitivamente.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Sí. Paso a leer el texto de la propuesta de resolución, cómo quedaría de manera definitiva: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a estudiar los tipos de actuaciones técnicamente más adecuados para prevenir accidentes por la presencia de fauna e instalarlas de manera urgente... e instalar -perdón- de manera urgente las más eficaces en las siguientes carreteras de la provincia de Salamanca: la SA-315, entre La Fuente de San Esteban y Almendra; la SA-305, entre La Fuente de San Esteban y la provincia de Zamora; la CL-517, desde la ciudad de Salamanca en su cruce con la Nacional 620 hasta La Fregeneda; y la SA-324, entre Ciudad Rodrigo y Lumbrales.

### Votación PNL/001617

EL PRESIDENTE (SEÑOR BERZOSA PEÑA):

Vale. Muchísimas gracias. Habiendo sido modificada la resolución de... de la PNL, ¿hay algún grupo político que quiera solicitar la palabra? ¿No? Pues entonces, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? No habiendo votos en contra ni habiendo abstenciones, el resultado de la votación son: diecisiete votos emitidos, diecisiete votos a favor. En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Se levanta la sesión, siendo las doce cero tres de la mañana. Muchas gracias.

*[Se levanta la sesión a las doce horas tres minutos].*